



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4168**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal informe en forma inmediata, respondiendo a las preguntas que se le hacen a continuación, relacionadas con la obra que actualmente se está llevando adelante en un sector perteneciente a la Costanera Oeste de la ciudad, a la altura de Avenida Almirante Brown al 5.200 en su lado este. Las preguntas son las siguiente:

- 1) ¿A quién pertenece y/o quién es el propietario, poseedor, tenedor precario o cuál es la situación dominial del inmueble y/o terreno ubicado en la dirección mencionada, es decir, almirante Brown al 5.200 donde se erige un cartel que dice "Club M.O.S.P."?
- 2) Según lo requerido en el apartado anterior, que el Departamento Ejecutivo Municipal se sirva remitir a este cuerpo legislativo copia de la documentación que corrobore lo que se informa en el mismo.
- 3) ¿Quién ha autorizado la ejecución de una obra que está invadiendo un espacio verde de la ciudad?
- 4) Si la misma cuenta con el correspondiente "permiso de uso".
- 5) En el supuesto de haberse regularizado con los trámites administrativos pertinentes, se sirva indicar cuál es el objetivo de la obra cuyo informe se requiere.

SALA DE SESIONES, 13 de mayo de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4168**